

para controlar a los comerciantes fueron vistas con buenos ojos y posteriores medidas fueron más fácilmente aceptadas y hasta elogiadas. Al mismo tiempo, la ciudad se vio envuelta en un acelerado proceso activo que le dio cierto prestigio al gobierno de Carranza, a pesar de los desmanes de los carranclanes en ciertos casos.

De los esfuerzos legislativos que se tratan en la obra, sobresalen particularmente los referidos a las cuestiones agrarias y del trabajo. Aquí Berta Ulloa en buena parte apela a la disposición de Carranza y su pleno convencimiento de la necesidad de legislar para promover ciertas reformas:

El primer jefe no tardó en cumplir las promesas de las adiciones al Plan de Guadalupe y expidió la ley agraria del 6 de enero de 1915, obra de Luis Cabrera. Acerca de la ley se ha dicho que fue decretada por Carranza por motivos políticos, para

arrebatarse la bandera a Emiliano Zapata, cuando necesitaba mayor número de adeptos sobre el propio Zapata y sobre Francisco Villa, o porque lo apremiaron sus subordinados más radicales, o porque verdaderamente se convenció de la necesidad de resolver el problema ejidal al entrar en contacto con el centro del país. Esta fue a nuestro juicio la razón principal; creemos que lo hizo por convicción propia porque Carranza jamás aceptó nada que contrariara sus juicios y opiniones.

En cuanto a la legislación relativa al trabajo es también útil la descripción que nos ofrece el texto: evoca las manifestaciones efervescentes de la vida laboral en Veracruz en ese corto periodo, así como marca la ruptura de la legislación con su marco tradicional —en el que la relación del capital con el trabajo concernía de manera exclusiva al sector privado.

Se señala también que la participación del estado como mediador en esta relación modifica de golpe las condiciones imperantes en los centros de trabajo y, sobre todo, obtiene para el constitucionalismo la adhesión de un considerable número de organizaciones obreras que se reúnen en la Confederación Revolucionaria en enero de 1915. La creación de los Batallones Rojos y los comités revolucionarios cumplen con este cometido al “justificar su alianza con el gobierno, luchar contra el enemigo común, que era la burguesía aliada con el militarismo profesional y el clero, difundir la doctrina sindicalista y organizar a los obreros”.

Este estudio del gobierno de Venustiano Carranza en Veracruz completa la serie de estudios que la historiadora Berta Ulloa ya había realizado desde años atrás en sus aportaciones, sobre este mismo periodo, a la *Historia de la Revolución Mexicana* que el Colegio de México empezó a publicar a fines de la década pasada.

Empresarios poblanos

Mario Camarena

Leticia Gamboa, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985, 284 pp.

Los análisis particulares o de caso de los hombres de negocios permiten refutar las consideracio-

nes generales que simplifican lo que fue un grupo empresarial, y este libro de Leticia Gamboa presenta un estudio sugerente de un grupo de industriales poblanos. Lejos de la idea de los industriales como una unidad homogénea, como personas en las que no influyen las características de su región, etnia o generación, ni las particularidades del tipo de empresas en que están metidos, *Los*

empresarios de ayer indagan la especificidad histórica de sus actores. No se contenta con señalarlos meramente como los propietarios de los medios de producción sino que explora los efectos y las determinaciones de su vida cotidiana.

En este sentido, *Los empresarios de ayer* es un buen ejemplo de historia social, en cuanto que estudia la vida de los empresarios

a través de sus múltiples actividades —económicas, sociales y culturales. Destacan su propia dinámica, su fisonomía, status, tradiciones y formas de cohesión, así como la movilidad dentro y fuera del grupo.

Leticia Gamboa sostiene que lo que facilita su unión como fabricantes es el poder económico mismo, el cual se basaba en el comercio, las haciendas y la industria textil. Señala que la organización de tipo familiar y un mismo origen étnico, ya fuera español, francés o mexicano, son elementos cohesionadores constantes desde el porfiriato hasta el final de la década de los veinte. Durante este lapso se dio un cambio perceptible: el movimiento de algunos afiliados por diversos motivos de tipo económico.

Los empresarios de ayer está dividido en dos grandes apartados. El primero ve el desarrollo de la industria textil en Puebla, mientras que el segundo analiza la identidad del grupo empresarial dominante. La autora sostiene que a lo largo de la historia de Puebla la industria textil conformó el núcleo de un emporio industrial. El gran número de fábricas de hilados y tejidos, que empezó a notarse desde la mitad del siglo XIX, hizo de Puebla la primera ciudad textil del país al empezar el presente siglo. En el porfiriato caló más hondo esta tradición en la fabricación de telas, y a partir de ahí se desarrolló al máximo a través de la modernización de la planta productiva. Este proceso está descrito en el libro a partir de las innovaciones

tecnológicas, el aumento en la producción y el número de trabajadores.

En la rama textil poblana, Leticia Gamboa observa y delimita tres periodos. El primero, del porfiriato al maderismo (1876-1913), se caracteriza por el auge mostrado a fines del siglo XIX. El segundo, por la incidencia negativa de la lucha armada en la actividad textil (1913-1918). El tercero, de 1919 a 1929, muestra una relativa e intermitente mejoría de la rama. Además, describe a la industria textil desde una perspectiva cuantitativa, donde observa y señala el número de fábricas, obreros, husos y telares. Propone una periodización del desarrollo de esta industria sobre la base de las fluctuaciones económicas que afectaron a estos índices. Sin embargo, la limitación de este primer apartado consiste precisamente en que la autora pretendió caracterizar a la industria textil a partir de esos movimientos económicos únicamente, sin considerar las relaciones sociales dentro de la industria, es decir, los mecanismos de explotación y las relaciones que los hombres establecen en el proceso productivo. Esto le impidió arribar a una imagen más precisa del grupo empresarial que estudia.

Lo anterior nos lleva a plantear que los cambios en la maquinaria no significan forzosamente transformaciones en las relaciones sociales dentro de las factorías. Los trabajadores, por lo general, imponen su propio ritmo dentro del proceso productivo. Tal es, por ejemplo, el caso de la fábrica El

Mayorazgo. Ahí trabajaron peones de hacienda hasta ya entrado el periodo posrevolucionario, y simultáneamente, los empresarios conservaron una disciplina y racionalidad de corte hacendario.

En la segunda parte de su estudio, Leticia Gamboa desarrolla el tema de la identidad de los empresarios textiles poblanos. En esta sostiene que el grupo dominante patronal conservó sus mismas características culturales, económicas, políticas, étnicas y sociales, es decir, las mismas características que cimentó a lo largo del porfiriato y hasta los años veinte. Los rasgos étnicos y familiares mediaron las formas de agrupación: el grupo funcionaba como un clan cerrado, donde el ingreso de nuevos miembros era muy reducido y generalmente se restringía a sus descendientes. Los industriales se aventuraron por otras ramas económicas sobre la base de su poder económico y con el respaldo de sus rasgos culturales. El estudio destaca los elementos de continuidad que se observan dentro del grupo empresarial y hace a un lado aquellos de rupturas y transformaciones.

Los empresarios de ayer tiene el mérito de plantear problemas que futuras investigaciones podrán resolver. La abundante información que recabó Leticia Gamboa, en diversos archivos estatales y nacionales, así como en otro tipo de fuentes documentales, y la manera en que la procesó para este libro, hacen de *Los empresarios de ayer* un título obligado en la bibliografía de la historia social mexicana.

